

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.302.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 ct.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## A LOS SEÑORES INTERESADOS en la cuenca minera del Moncayo

Deseando la Comisión Ejecutiva de la Asamblea que se celebró en Tudela el día 5 de Septiembre cambiar impresiones con cuantos tengan interés en que se abra al servicio público el ferrocarril de Castejón á Olvega, á fin de tomar acuerdos que pueden ser de gran trascendencia, convoca por este anuncio á todos los dueños de Minas ó explotaciones de otra índole cuyos productos deban ser exportados por el citado ferrocarril, á una reunión que se celebrará en Tudela (Navarra) el día 31 del actual, á las dos y media de la tarde, en las Casas Consistoriales.

No conociendo esta Comisión los nombres de los señores citados, no se circularán invitaciones particulares debiendo darse todos por invitados con este anuncio.

Para aclaraciones, detalles, etc., dirigirse al señor Secretario de la Comisión don Pedro Falces, en Tudela (Navarra).

El Presidente, Ramón Lasantas.

## A los señores acreedores

de la Sociedad Minera del Moncayo y de don Julio Seguí.

La Comisión Ejecutiva de la Asamblea que tuvo lugar en Tudela el día 5 de Septiembre, cumpliendo los acuerdos de la sesión que celebró el día 27 del próximo pasado, convoca por el presente anuncio á todos los acreedores de las partes litigantes, á una reunión que se celebrará en Tudela el día 31 del actual, á las diez y media de la mañana, en el Salón Mayor de las Casas Consistoriales, para tratar asuntos de gran interés para todos.

Se advierte que, como la Comisión no conoce los nombres de muchos de los señores acreedores, no circulará invitaciones particulares, debiendo todos considerarse invitados por este anuncio, y que tomarán parte en la reunión cuantos justifiquen debidamente sus créditos ante el señor Secretario de la Comisión don Pedro Falces.

Para detalles, aclaraciones, etc., dirigirse á dicho señor Secretario en Tudela (Navarra).

El Presidente, Ramón Lasantas.

## Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

## MORET Y LA GUERRA

Dejando á la masa hambrienta de cargos y beneficios políticos que en la galería tiene su base y su acción, veamos al nuevo Jefe del Gobierno señor Moret ante el arduo problema de la Guerra de Marruecos, que es lo que á España entera contributiva en sangre y en dinero afecta y debe preocupar más en alto grado que las menudencias y pasiones de partido.

Lo que en su último discurso de oposición decía el señor Moret al señor Maura, lo vamos á reproducir aquí íntegro, y así veremos pronto si el señor Moret ahora, desde el Poder, acierta ó no á resolver bien y como la nación tiene el derecho de exigirle, tratándose del trascendental asunto de la guerra en que á España se la ha empeñado por la tristemente célebre "Conferencia de Algeciras".

Hé aquí lo dicho por el señor Moret.

Luego vendrán los hechos.

Las palabras son estas:

«Esta cuestión tiene una inmensa gravedad, y es la de la continuidad; porque siendo una cuestión internacional, habiendo de debatirse con un soberano extranjero, el sultán, y estando, por decirlo así, encauzada, modelada, (¿qué palabra encontraré yo que signifique el mantenimiento de nuestros derechos en toda su integridad?), tiene, sin embargo que amoldarse á la marcha trazada por la Conferencia de Algeciras, y eso nos obligará á todos por igual, hoy y mañana.

Todo lo que el Gobierno haya contratado como compromiso, compromiso será para la nación; todo aquello que haya hecho en el terreno de la fuerza, todo lo que signifique empeño de honor para nuestra bandera y nuestras armas, será compromiso para los que sigamos ó sigan después.

Hay aquí, pues, una cuestión de gravedad enorme, porque mañana, si queda aquí el equívoco, podría resultar una contradicción, algo que produjese una discrepancia entre los hombres que han de venir á terminar, á seguir por lo menos, la obra que el señor presidente del Consejo de Ministros explicaba ayer con tanta prolijidad. Y no digo nada de lo que sucedería, dentro de ese equívoco, si hicieran cosas que no estaban previstas, porque después de las palabras que ayer oyó la Cámara, no sabemos de qué manera se van á hacer efectivos los derechos que tenemos para la seguridad de Melilla: ¿avanzando y ocupando nuevos territorios? ¿Abandonando parte de ellos? ¿Trazando una frontera?... No se sabe, y todo eso ha de depender de una negociación que sigamos con el sultán de Marruecos. De manera que mañana, si continúan en este punto, repito, las vaguedades, y mucho más si hubiera discrepancias entre los gobernantes de una y otra época, si un gobierno futuro abandonase alguna posición ocupada, se levantaría el grito de que había hecho algo que perjudicaba á los intereses de la patria; y si, al contrario, creía preciso avanzar, se alzaría el grito de que aquel Gobierno comprometía la paz, buscaba la guerra. Por eso insisto en que esto no puede quedar indefinido si el ejército ha de estar tranquilo y la conciencia nacional ha de responder á los propósitos del Gobierno.

Y como las posiciones van siendo muy definidas, como las distancias se acortan y todavía, después de lo que hay que decir, me parece que quedarán más cortas entre las oposi-

ciones y el Gobierno, yo considero absolutamente indispensable decir esto: ¿Es que el señor presidente del Consejo no puede contestar taxativamente á mis palabras? Yo no le exigiré la respuesta, no; ese es su derecho, yo daré que es su deber; pero desea que en ese caso quede fija, al menos para todos nosotros la consecuencia de que esa es una cuestión indefinida y que sólo los acontecimientos y las circunstancias podrán marcar, según aconsejen la prudencia, los medios de que dispongamos y las condiciones en que se encuentre aquel territorio.

No quede detrás de este equívoco, nada que pueda ser base de una acusación ó preparación de algo que constituya mañana una dificultad. ¿No se pueden decir hoy las cosas? Está bien; la materia es libre; seguiremos el camino, y aquel á quien le toque, hará, como mejor pueda, lo que las circunstancias exijan.»

CRÓNICA.

## Las lágrimas de los campos.

Lejos, muy lejos están los gañanes... Allá se fueron los mozos de labor, dejando, no saben si para siempre, los pedazos de tierra que les dieron vida.

Sus campos quedaron solos. Y en su ausencia lloran... Caricias del arado y la azada hechan de ver y como niños mimados se ponen mustios y nos dan tristeza.

Les llaman á los hombres las voces de la patria ultrajada y la patria dejan y á defenderla van. El suelo cultivan y al suelo han de defender.

Esos pueblecitos muertos, esos rincones cantados por Fray Luis en sus bucólicas composiciones, esas altas cumbres, esos campos tristes, esas campiñas castellanas, que describiera el poeta salmantino Gabriel y Galán, reviven en mi espíritu y pasan por mi imaginación en procesión evocadora de idilios tiernos de mujer enamorada, y despedidas del alma al hijo que se aleja. Escenas de dolor mudo con la intensidad de un llanto sin lágrimas.

Los campos están yermos. Es su tristeza que los ha marchitado; y esa lacia es sello concluyente de un amor intenso al hombre que le es carba y le azota para que luego, como madre fecunda, dé sus frutos abundosos...

Campos de soledad, mustios colados: tomad el galardón de mi espíritu inquieto, pero complaciente.

Consuelo á vuestro llanto... Callad tierras áridas, tierras solitarias. Allá lejos marcharon los brazos que hogaño os cultivaban y no os olvidan. Allá lejos esos brazos rudos y fuertes á fuer de visitarios, se emplean en sostener con tesón el ímpetu salvaje de esas fieras hijas de la incultura, bravas como leones, desalmadas como salteadores de caminos.

No lloréis... mitigad vuestro dolor, acallad vuestros suspiros, desechad esa nostalgia que os apesadumbra y os mata.

El suelo que aquí dejais se agranda con vuestras conquistas... Es que prolongais en el fragor de la batalla el dominio de nuestro campo. Es que se extiende y se ensancha vuestro poder... Es que conquistáis tierra en que puedan «hacer vida» aquellos que, malos hijos, nos dejan y trasponen los mares en busca de suelo fecundo que cultivar de pan que comer.

No lloréis campos solitarios.....

Fuerza de voluntad necesitáis para que vuestros dolores se mitiguen. Oid estas voces de un corazón doliente pero generoso que no quiere veros conturbados.

Tragedia inmensa es la que sufrís, pero una mueca solo, puede cambiar vuestra faz y dar en tierra con la desesperación.

Y finalizado el momento de conquista, cuando á los estampidos secos del cañón sigan las horas de calma y de sosiego; cuando un iris de paz circunde como corona victoriosa las altas montañas del país de los califas; cuando domine y se enseñoree por todas partes la insignia hispana, entonces vendrán los días tranquilos de «hacer país» y comenzará una nueva era de engrandecimientos.

Florecedrán los campos regados con el sacrosanto jugo de los mártires... Y esas mudas campiñas ardorosas por las caricias benéficas de un sol africano, darán el fruto del trabajo que siga á la conquista, debida á los que si antes os abandonaron, ahora se repartirán vuestros pedazos y aquí y allá harán, con sus sudores, que fruto produzcais.

Callad tierras áridas, cesad vuestros suspiros llanuras solitarias...

El derecho de conquista se impone.

Seamos fuertes si queremos ser dichosos.

Mudas campiñas, no lloréis vuestra tragedia, que allá lejos marcharon los brazos que hogaño os cultivaban... pero no os olvidan.

S. de Baranda.

CUENTO.

## LA VIRGEN DE LOS SOLDADOS.

Un compartimiento de tercera de un tren militar ocupado por diez soldados de Infantería. con su uniforme gris de faena, sin otro emblema que el número del regimiento en el cuello, el morral, mochila á la espalda y el ros enfundado de blanco, llevando el fusil entre las piernas é ingeniándose cada cual, como su magín le sugiere, para conducirlos con la mayor comodidad posible. En los otros compartimientos del vagón corrido, más filas de rosas con su funda blanca, y más morrales de lienzo. Los animosos infantes van hablando de las vírgenes de sus pueblos. En aquellas horas solemnes en que marchan á la guerra, á cumplir su compromiso de honor con la patria, todo lo que les es querido, el rincón nativo, su terruño, cultivado por sus propias manos, su tranquilidad de la aldea, se les escapa en una ola de ternura de su corazón, adquiriendo repentinamente un melancólico encanto no advertido hasta entonces. Y sobre esos múltiples recuerdos flota una estrella fulgida, el de la respectiva y santa Patrona.

Un soldado (con vehemencia).—¿Que sus queites de visiones! Como mi virgen ninguna! Pues poco maja que es, con una cara de buena que no hay otra! Y tie una de alhajas, que hay que verlas! El día de la función saca un manto de terciopelo y oro, que ni el de la reina es mejor!... ¡Cuando salté del pueblo, mi madre me puso su escapulario, que también es mu magico! Y me dijo, dice: él te librará de las balas de esos herejes! ¡Véla! ¡lo!

Se desabrocha la guerrera, enseñándolo á sus camaradas.

Otro soldado.—Yo también traigo el mío, que tampoco es ahí cualquier cosa! (lo muestra á sus compañeros). Vélo aquí, es de raro fino! Nuestra Virgen se llama Nuestra Señora de la Buena Dicha, y la tenemos en una ermita enclavada en lo alto de un cerro. ¡Vaya una función que le hacemos el 8 de Septiembre, con cohetes y charanga, y una de chacholi que mete miedo! La pobretita de mi madre es la que me ha colgado el escapulario.

Un tercer soldado.—En mi pueblo la que manda es la Virgen del Carmen, que sin ofender á los demás, es la que más puede... ¡como que es la de toa España! ¡Yo soy de costa, y los pescadores, que la tien una devoción atroz, como que es la que los saca con bien de las galernas, son los que la costean la función, y la sacan en unas andas doradas que no se puen mirar de lo que brillan!... ¡Acuérdate de Ella en el peligro—me ha dicho mi madre al despedirme—y ya verás qué valor te entra!...

Todos los soldados van haciendo la apología de su Virgen respectiva con entusiasmo, todos enseñan los escapularios que les han puesto sus madres, y con el sobre el pecho, ¡jengán moros! Sólo un muchacho imberbe permanece silencioso y triste, sin contar nada, limitándose á oír á los demás.

Un soldado (con extrañeza, encarándose con él).—¿Pero tú no ties lengua camará?

El soldado (taciturno, con amargura).—Lo que no tengo es madre que me haya puesto escapulario! Soy enteramente sólo en el mundo, de Madrid, ¡ya poéis calcular!... ¡Una gota de agua en el mar! ¡Estaba con licencia ilimitada, me han llamado, y he echado á correr á coger el chopo!

Un instante de silencio en que se advierte la misma urdine commiseración en todos los rostros, de pronto un soldado se quita el ros, la mochila y el corraje, se desabotona la guerrera, se echa mano á la espalda y se saca un escapulario morado.

Soldado. ¡Recórcholis!... ¡Eso, no! Tú no entras en fuego así desabotado... ¡Mira, yo llevo dos escapularios! ¡Con uno me basta para librarme! ¡Toma tú el otro!

Un vitor de los demás compañeros y el soldado taciturno que se pone allí mismo el escapulario salvador, con otra cara distinta, con la cara llena de valor, y exclamando:—Dios te lo pague, hombre!

Alfonso P. Nieva.

## Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias; y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturros, y gallegos, melitares; dominés et catetos; de extranjos arriburri gedeonici.

Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

GUIA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEADOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestia ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de Ferias y mercados de la península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Repostería y pastelería prácticas (Con grabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trincar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para la preparación de los manjares, y un pequeño tratado de pastelería y repostería.

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

## Notas Útiles

DICCIONARIO ABREVIADO

DE

DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

F

Factores mercantiles.—Los comerciantes pueden nombrar apoderados ó mandatarios generales ó singulares para que en su nombre y representación practiquen por su cuenta las negociaciones objeto del tráfico.

Estos auxiliares, llamados factores, deberán tener la capacidad necesaria para contratar y obligarse, conforme al Código de Comercio, y al correspondiente poder de la persona por cuya cuenta practiquen las operaciones.

El Gerente de una Empresa ó establecimiento fabril ó comercial por cuenta ajena, que esté autorizado para administrarlo, dirigirlo y contratar sobre las cosas concernientes á él, tendrá el concepto legal de factor.

Los factores negociarán y contratarán á nombre de sus principales, y en todos los documentos que suscriban en tal concepto expresarán que lo hacen con poder ó en nombre de la persona ó Sociedad que representan. Contratando así, recaerán sobre los poderdantes todas las obligaciones que contrajo el factor.

Los contratos celebrados por el factor de un establecimiento ó Empresa fabril ó comercial, cuando notoriamente pertenezca á una Empresa ó Sociedad conocida, se entenderán hechos por cuenta del propietario de dicha Empresa ó Sociedad, aun cuando el factor no lo haya expresado al tiempo de celebrarlos, ó se alegue abuso de confianza, transgresión de facultades ó apropiación por el factor de los efectos objeto del contrato, siempre que estos contratos recaigan sobre objetos comprendidos en el giro y tráfico del establecimiento, ó si, aun siendo de otra naturaleza, resultara que el factor obró con orden de su comitente ó que éste aprobó su gestión en términos expresos ó por hechos positivos.

El contrato hecho por un factor en nom-



bre propio, le obliga directamente con la persona con quien lo hubiere celebrado; mas si la negociación se hubiere hecho por cuenta del principal, la otra parte contratante podrá dirigir su acción contra el factor ó contra el principal.

Los factores no podrán traficar por su cuenta particular ni interesarse en nombre propio ni ajeno en negociaciones del mismo género de las que hicieren á nombre de sus principales, á menos que estos les autoricen para ello.

Si negociaren sin esta autorización, los beneficios de la negociación serán para el principal y las pérdidas á cargo del factor.

Los poderes conferidos á un factor, subsisten mientras no fuere expresamente reservados; no obstante la muerte de su principal ó de la persona de quien en debida forma los hubiere recibido.

Los actos y contratos ejecutados por el factor serán válidos, respecto de su poderdante, siempre que sean anteriores al momento en que llegue á noticia de aquél, por un medio legítimo, la revocación de los poderes ó la enajenación del establecimiento.

También serán válidos, con relación á terceros, mientras la revocación de los poderes no se haban incripto en el Registro mercantil.

(Se continuará.)

# La campaña de Melilla.

## Cartas de soldados sorianos.

Desde la 2.ª Caseta, 19 Octubre 1909.

Mi querido paisano señor Rioja: Anoche á las doce comenzó á caer una lluvia torrencial, que habrá que ver las lluvias proféticas del universal diluvio y comprender lo que es caer agua abundante en estas tierras moriscas.

Se nos hizo al ejército imposible permanecer en las trincheras, pero siempre ojo avisor.

La noche, además de tan tremendamente lluviosa, estaba por demás negra, sin distinguirse nada en la oscuridad, y los moros sin duda no creyendo en nuestra vigilancia, atacaron á las avanzadas, siendo resueltamente contestados durante algunas horas.

El enemigo persistía y se redobló la vigilancia, y cayendo agua abundantísima. Jefes, Oficiales y soldados, estuvimos firmes en nuestros puestos, sin descanso en toda la noche.

A la madrugada, la artillería del Atalayón hizo algunos disparos; pero el celaje continuó encapotado.

Los trabajos de las líneas férreas, son constantes y puedo decir que van muy adelantados.

Ha sido trasladada á este campamento, desde el Hipódromo, la primera Compañía del Tercero de Cazadores, al que me honro pertenecer.

El soldado soriano Eduardo Garofa Valero, de Administración militar, ha pasado al Hospital de la Plaza, y según después he sabido, llevado al de Málaga, donde ya se encuentra bastante mejorado y al que deseo restablecimiento rápido y completo.

A quien se le ha concedido la Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, ha sido á mi colega en «Cartas sorianas» Lucas de Jesús Alonso, Cabo de la Brigada disciplinaria, hijo de la villa de Burgo de Osma.

Desde esta segunda Caseta, le felicito sinceramente.

Al cerrar esta carta, que le escribo con lapicero desde las trincheras, de nuevo vuelve á llover y nos ha molestado durante todo el día que hemos seguido en nuestros puestos.

Llevo algunas horas de espera y el viento sopla que es un placer.

Hay nubarrones que, disparará el viento, y aquí firmes en la campaña.

Le saluda y saluda á todos los paisanos (y á las paisanitas también).

MARCELO REGLERO,

### El Chaldy en Fez.

Según cartas recibidas de Fez, el Chaldy se encuentra en aquella capital.

Añaden que la presencia del jefe de la «harca» rifeña en la corte de Muley Hafid ha llamado mucho la atención.

No se sabe si el Chaldy ha sido llamado por el Sultán ó realizó el viaje por cuenta propia.

Se concede al hecho alguna importancia con relación á la actitud de los combatientes moros.

### Desde Genta.

La misión enviada al Riff por el sultán.—

Lo que dice el jefe de la misma.—Propósitos de Hafid.—Confianza en la sumisión de los rifeños.

Ha llegado á Genta el «Alvaro de Bazán» conduciendo á la misión extraordinaria que el sultán envía con el propósito de aconsejar y obligar á los rifeños á que hagan la paz con España.

El jefe de esta misión habló largo rato con un periodista, á quien interrogado por éste, habló del encargo que llevan al Riff los enviados.

Dijo que tienen órdenes concretas para proponer á los rifeños y obligarles á pactar la paz bajo la promesa de que la conquista por parte de nuestras tropas ha de acabar en los montes de Beni-UIfrur. Para el caso de que los moros del Riff

no accedan á los deseos del sultán, éste está dispuesto á enviar una mehallá de diez mil hombres á Melilla para obligarles á la sumisión y al pacto de la paz.

El jefe de la misión extraordinaria manifestó su creencia de que se logrará sin esfuerzo la paz con los cabileños.

¿Será un engaño más?

Viaje accidentado.—Un kaid ahogado.—Dinero y documentos al agua.—Esperando termine el temporal.

Después, el kaid jefe de la misión enviada por el sultán, dijo que el viaje había sido muy accidentado y de fatales consecuencias.

Refirió algunas de las peripecias ocurridas y declaró que el barco estuvo, por efecto de los temporales, en peligro inminente.

El kaid Zelán, añadió, le envolvió una ola, y le arrojó al mar, pereciendo ahogado.

Este era el secretario y tesorero de la misión, y con él se han perdido en el mar una cajita conteniendo veinte mil duros y carjrs y documentados del sultán, la cual llevaba siempre consigo el kaid Zelán.

Finalmente manifestó el presidente y jefe de la embajada que tenía muchos deseos de llegar á Melilla para comenzar la labor que le había encomendado Muley Hafid, y dió las gracias á la oficialidad del «Alvaro de Bazán» por los esfuerzos que ha realizado para evitar una catástrofe.

Durante la travesía, dos mujeres, al ver al kaid Zelán en peligro, quisieron arrojarse al agua para salvarlo.

## DE SORIA

### Riqueza forestal

Importante subasta

Después de cuatro anuncios de subasta, sin resultado, se ha celebrado la quinta para el aprovechamiento, por diez años, de los productos maderables de la ordenación del monte «Pinar Grande», perteneciente al Ayuntamiento de Soria y 150 pueblos de su Tierra, habiéndose adjudicado al industrial don Leonardo Alonso Berzosa, vecino de Navaleño, á nombre de la Sociedad que al efecto se ha constituido con capitales de la zona de pinares. La cantidad ofrecida y por la que ha sido adjudicado el aprovechamiento es la de 502.820,21 pesetas, que el contratista pagará en diez años á razón de 50.282,02 pesetas en cada uno y en dos plazos, mitad al Excmo. Ayuntamiento y mitad á la Administración de los pueblos de la Tierra.

El sistema de ordenación de los montes, á veces injustamente combatido, comienza á demostrar con la subasta de que nos ocupamos los beneficios que para los dueños de aquellos auguraba la ciencia forestal.

El «Pinar Grande», cuya extensión la hacen ascender los pinariegos á 16 leguas, estuvo, antes de la ordenación, sumamente descuidado, y fué patrimonio de unos pocos negociantes que explotando la necesidad de los vecinos de la comarca se aprovechaban del matute que pagaban al reducido precio á que generalmente vende el ladrón el fruto de sus hazañas, mientras que los dueños del monte veían desaparecer aquella riqueza y contemplaba sus arcas exhaustas de la renta que esperaban percibir. Merced á la ordenación, cuya base principal es la guardería nombrada é inspeccionada por el Ingeniero encargado, ha cesado el robo ó matute, se ha efectuado la repoblación natural y se han ordenado los aprovechamientos para que cada año de los que han de sucederse se cuente con la misma posibilidad y por consiguiente con igual renta, lo cual viene á normalizar los presupuestos para que no sea eventual como lo era antes el ingreso consignado en ellos por este concepto.

Solo una fuerza mayor, cual es el incendio, puede alterar la normalidad establecida, y aun ese elemento destructor encuentra hoy dificultades para su desarrollo, pues la guardería, tan censurada por su número, es al monte lo que el Cuerpo de bomberos bien organizado es á la populosa ciudad, y si á esa guardería se agrega el poderoso auxilio que representa el numeroso personal que la Empresa arrendataria ha de tener en las operaciones de elaboración de los productos subastados puede confiarse en que la extinción de los incendios será inmediata á su iniciación.

Pueden, por lo tanto, los dueños de monte «Pinar Grande», como los de los demás montes ordenados; contar con renta anual fija y casi perpetua, desapareciendo la eventual ó ficticia con que dotaban los presupuestos

que luego se cerraban con espantoso déficit por no haberse realizado los supuestos ingresos.

Felicitemos, pues, á nuestro Ayuntamiento y celebremos que la explotación del expresado monte se haga por una empresa soriana.

## hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una detención laboriosa le acreció y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar,

## La Emulsión SCOTT

ha merecido ser reputada como

## Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitais aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Reina, Calle de Valencia 533, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## DE RE RÚSTICA

Al Consejo de Agricultura y Ganadería de Soria y á los labradores, viticultores y vinitores de nuestra provincia.

(Conclusión)

Ingerito.—El ingerito es una parte de vegetal que, unida á otra se identifica y crece con ella como en su propio pie, cuando hay analogía entre los dos individuos.

En el arte de ingeritar se llama patrón á la planta en la cual se adhiere ó se introduce al ingerito: ingerito se llama á la parte de vegetal que se ha de adherir ó introducir en el patrón.

El ingerito de la vid hace mucho tiempo que se generalizó en España; pero ahora mucho más tiene que generalizarse si se quiere conservar la riqueza vitícola, pues como la vid asiática está herida de muerte por la criptógama filoxera vastatrix, hay que reponerla con el patrón americano, y sobre este es preciso el ingerito de la asiática; así pues, antes de que desaparezca es necesario hacer viveros para no encontrarnos unos años sin producción vitícola.

Hay varias clases de ingeritos, pero los más principales, y á los que se les concede más importancia, son los siguientes: el de uña ó hendidura, el inglés y el de escudete por empalme.

El primero sirve para practicarle sobre la cepa y en el taller, el inglés exclusivamente en el taller y el tercero sobre patrón en el Otoño.

En Francia é Inglaterra se utiliza más el llamado inglés, hasta el extremo de ingeritar por medio de unas maquinillas muy ingeniosas que permiten renovar las viñas con mucha frecuencia y prontitud.

Consiste este ingerito en cortar un plantón de unos diez centímetros de bajo de tierra en forma de cuna. A la estaquilla ingerito se le hace una hendidura para que empalme con la mayor precisión con otra vertical que se habrá hecho en el patrón de tal manera que la soldadura se verifique á la mayor brevedad, empleando para su ligamiento un vegetal llamado Raffin, que se cultiva en Madagascar y creemos que también en nuestra península haya algún otro que pudiera servirnos y substituirle.

Para hacer este ingerito se hace uso de un cuchillo llamado Kunde.

Hay varias maquinillas destinadas á este objeto, llamadas Poligriffe, números 7 y 11; la número 7 hace el ingerito en dos veces, y la número 11 en una sola vez; Rápida ó Veloz es el nombre de otra, Omega se llama también otra. Estas máquinas se emplean en el taller y hacen algunos miles de ingeritos diarios.

## Enfermedades y criptógamas que atacan á la vid.

Desgraciadamente la vid asiática está sujeta á una infinidad de enfermedades, cuyas causas en su mayor parte son desconocidas por los viticultores.

Puede decirse, casi como regla general que obedecen á un desconocimiento completo del laboreo inteligente de las viñas, en conformidad con la naturaleza de las cepas, naturaleza del terreno, condiciones climatológicas, etc., etc.

A pesar de lo mucho que se ha estudiado, no se ha llegado á una perfecta clasificación de las enfermedades de la vid y mucho menos de los remedios para su curación, pues en muchos casos no son más que paliativos, pero sin llegar á remediar el mal.

Las enfermedades principales que atacan á nuestros viñedos son las siguientes: orin, ictericia ó quemadura, cáncer y parálisis, oidium, roto, antracurris, melanosís, podredumbre, mildiu, entre las enfermedades que tienen por causa un parásito animal figuran el pulgón, el cigarrero, el escribano, el gusano blanco, la piral, la cochinilla y la más terrible es la filoxera vastatrix que se ensaña de tal manera en las raíces que no dudamos tardará muy poco tiempo en hacer desaparecer nuestros antiguos viñedos.

Aviso á los viticultores á fin de que vayan preparando el terreno y los viveros necesarios para verse privados de esta riqueza.

Angel G. Crespo.

## Curiosidades

### Un nieto de Napoleón

Actualmente está llamando la atención en los Estados Unidos un actor que es un sosias perfecto de Napoleón.

Su parecido es notable, sobre todo cuando representa los últimos días del Emperador en Santa Elena en un drama titulado El pequeño cabo.

Dicho autor se llama Juan Bonaparte, y es tataranieto del célebre Bonaparte.

El bisabuelo de Juan, Ivan Strelewski, era hijo de Napoleón, y nació en Varsovia en 1807.

El árbol genealógico de Juan, el cómico, está perfectamente claro y determinado, pero su mejor garantía es su maravilloso parecido, que recuerda al joven Napoleón en los tiempos de Arcola y Lodi.

Juan es cómico de profesión, y ha conquistado excelente reputación en Europa por ser un vivo retrato de su gran antecesor.

Su celo artístico, por el color local, le ha hecho visitar Santa Elena y pasar algún tiempo en la casita y en el aposento donde falleció Napoleón.

### Una fumadora entusiasta

Al tabaco que tantos detractores tiene le ha salido una defensora entusiasta. Hay en América, Cincinnati, una anciana que tiene ciento siete años de edad. A pesar de su vejez no tiene enfermedad alguna, va, viene, sale y entra como si tuviese cincuenta años.

Esa centenaria atribuye su longevidad al uso del tabaco. Todos los días, desde que tenía doce años de edad, ha fumado seis pipas.

En su testamento deja dispuesto á sus herederos que depositen una pipa en su tumba.

## De elecciones.

Como ya es sabido, sin oposición alguna fueron elegidos Diputados provinciales por el distrito de Soria don José Fresneda Marín, don José Morales Esteras, don Manuel Martiánez Manrique y don Luis Posada Llera.

Por el distrito de Medinaceli han resultado, en lucha, elegidos:

Don Gregorio Velasco por 2.113 votos.

Don Vicente de Benito por 2.014.

Don Mariano Medina por 1.982.

Don Ramiro Martínez de la Cava por 1.817.

Y no ha resultado electo don Eliseo López del Molino que obtuvo 1.093 votos.

Por el distrito de Burgo de Osma, don Sotero Llorente Lapuerta por 6.381 votos.

Don Dionisio Izquierdo por 6.318.

Don Manuel H. Ayuso, por 4.646.

Y don Eustaquio Marqués por 4.370.

No viendo en todos ellos, mas que paisanos y amigos, les felicitamos deseando que sean siempre buenos administradores de los intereses generales de la provincia.

Mañana jueves á las diez de la misma, en el Juzgado de primera instancia, por estar ocupados los locales de la Audiencia provincial por celebración de juicios orales, tendrá lugar la proclamación de los diputados electos, y el día primero de Diciembre próximo se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales.

## CON Y SIN GOBERNADOR

El Gobernador civil de Soria don Rafael Serrano Lora, que así que se verificó el cambio de Gobierno, hizo dimisión de su cargo, está deseando ser sustituido en el mando por su sucesor de la situación actual, que todavía no está siquiera nombrado.

A los periodistas del Avisador y Noticiero nos ha manifestado hoy el señor Serrano Lora, lo altamente reconocido que le queda á Soria como á la provincia por las muestras de consideración y aprecio que en nuestro país tiene recibidas y del que nunca podrá olvidarse, habiendo, por su parte, tratado siempre de inspirarse en los más altos principios de justicia y moralidad.

Nos ha expresado también que no puede menos de decir que todos los Ayuntamientos han cumplido con su misión y que no quedan cuentas municipales que aprobar, no habiendo él impuesto multas y viendo muy particularmente y con gran aplauso suyo, que esos Ayuntamientos, en reciente fecha, al solicitarles socorros para los soldados sorianos de la campaña de Melilla, han respondido de una manera digna y patriótica como singularmente la ciudad del Duero, llevándose la impresión de que, proporcionalmente SORIA y su PROVINCIA han hecho quizá mayor esfuerzo que las regiones más ricas y feraces de la península.

En pró del señor Serrano Lora podemos á nuestra vez decir, que en el tiempo de su mando no ha habido camarillas políticas ni caciqueros sin que haya sido tampoco Gobernador de los que descendiera jamás á «fondos» de los que en los Gobiernos civiles nunca faltan, viéndose en él al hombre caballero y correcto y á la Autoridad poseída de su misión, accesible á cuanto es compatible con la gracia ó con la bien entendida tolerancia en el mando. No ha sido, pues, un Gobernador esencial y puramente político, habiendo tenido abiertas las puertas de su despacho para recibir y escuchar á funcionarios como á particulares que á él se hayan tenido que acercar.

Se marcha agradecido de nuestro país y de nuestros paisanos y espontáneamente lo manifiesta. Esto nos es satisfactorio.

Así que haya nuevo Gobernador civil, efectivo, se marchará el señor Serrano Lora y seguramente se le hará una despedida sentida y afectuosa en la que nos honraremos formar parte.

—Que del nuevo Gobernador civil que tengamos podamos, decir otro tanto.

## Ecos y Noticias

Hasta fin de Noviembre próximo los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados bajo la penalidad establecida, á tenerlos cerrados, para evitar los daños que las palomas puedan causar en las sementeras.

La Dirección general del Tesoro autorizó á las intervenciones de Hacienda para admitir desde el día 1.º de Noviembre próximo el cupón número 34 y los títulos amortizados de la Deuda amortizable al 5 por 100 de las emisiones de 1900, 1902 y 1906.

Desde ayer se halla en Soria el Vizconde de Eza señor Marichalar, habiendo salido hoy á sus posesiones de Garrejo.

No se duda que vuelve á presentar su candidatura para Diputado á Cortes por Soria, en la que se juzga su triunfo seguro.

También, según hemos oído, volverá á presentarse candidato á Diputado á Cortes por el distrito de Agreda, el señor Duque de Medinaceli.

Oficialmente, ya es un hecho la renuncia de don Blas Taracena del cargo de Contador de la Diputación provincial, continuando en el Excmo. Ayuntamiento de Soria.

La Corporación municipal se ha felicitado de ello y en efecto, podemos repetir que nuestro Ayuntamiento sigue contando con tan excelente y probo funcionario.

Autorizadamente se ha dicho que el actual ministro de Hacienda no piensa reproducir el proyecto del señor González Besada sobre el impuesto de 500 pesetas á los excedentes de cupo y redimidos á metálico.

Por ahora dice, que el Tesoro posee recursos sobrados para atender á los gastos de la campaña.

Según participa el cabo de la guardia civil del puesto de Baraona, días pasados parece que fué robada en el pueblo de Romaniños la casa-comercio de don Félix Muñoz Casado; habiéndose fracturado las cerraduras de la puerta principal, llevándose los cacos efectos por valor de unas mil quinientas á dos mil pesetas, sin que hasta ahora se haya averiguado realmente de donde procedan los ladrones ni se les haya tampoco capturado.

Se nos dice que muy en breve regresará á Soria nuestro estimado paisano y particular amigo don León del Río, Gobernador civil dimisionario de la provincia de Teruel, donde tan prestigiosa y altamente



ha dejado sentado el pabellón como buen gobernante.

Sea bien venido el soriano señor del Río y su estimada familia.

Según El Faro, de Vigo, la Compañía Transatlántica abriga el propósito de establecer una línea mensual de Vigo á La Habana y Nueva York, destinada á fomentar el intercambio de productos entre España y las Repúblicas cubana y de los Estados Unidos.

De Real orden se ha dispuesto que se cubran las bajas producidas por individuos que resulten inútiles en la concentración de reclutas, cuando no haya medio de comprobar, de un modo cierto que la inutilidad es de origen posterior al 1.º de Noviembre del año en que, con arreglo á la ley, puedan ser llamados á filas.

En Morón de Almazán, un violento incendio ha reducido á cenizas un par de la propiedad de don Juan Antonio Pérez, y en Cascajosa dos majadas de encerrar ganado, propiedad de don Manuel Almazán Lafuente y don Pedro Martínez Aragónes.

Por falta material de espacio, nos vemos precisados á retirar algunos originales dispuestos para el presente número y que trataremos de publicar en los sucesivos.

Ha sido trasladado á Guadalajara, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que prestaba sus servicios en las Oficinas de Obras públicas de Soria, señor don Mariano de Castro.

Se ha hallado enfermo de algún cuidado, habiéndose felizmente aliviado de su dolencia, el estimado Cura párroco de Muriel Viejo don Pedro Navas.

También está convaleciente de la enfermedad que le aquejaba días pasados en Soria, el joven y apreciable Médico de Abejar don Basilio Jiménez Benito.

Celebramos la mejoría de ambos buenos amigos, deseándoles sea en breve completo su restablecimiento.

Se halla abierta la matrícula gratuita para las clases nocturnas de adultos, en la Escuela pública de niños de esta capital, sita en la plaza del Carmen.

Los alumnos que deseen inscribirse, pueden hacer la petición verbal en dicho establecimiento de enseñanza, todos los días laborables y de 7 á 8 de la noche.

Según anuncio de la Dirección general de la Deuda, desde el 1.º de Noviembre próximo se admitirán al cobro el cupón número 24 y los títulos amortizados de la Deuda amortizable el 5 por 100 de las emisiones 1900, 1902 y 1906.

Como buenos compañeros en la prensa, sentimos la denuncia sufrida por nuestro colega local Ideal Numantino acerca de un artículo en el que se dió por ofendido don Manuel H. Ayuso, y celebraremos que el acto del juicio el sábado próximo, no tenga trascendencia.

En el Colegio de «La Presentación» que dirige la señorita Purificación Escudero, instalado en la calle del Collado núm. 36, se sigue dando la enseñanza á párvulos, niñas y señoritas; se prepara para la carrera del Magisterio elemental y superior; se dan lecciones de dibujo, pintura, labores, etc., y desde primero de Noviembre quedarán establecidas clases de francés y música á precios muy económicos.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy-Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidáncese Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, proclamas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.

31-56

El «Círculo Mercantil» construye nuevamente su Teatro en el Salón principal, donde ya anteriormente lo tuvo y quedará en inmejorables condiciones.

La juventud del Casino de Numancia va á presentar una moción á la Junta Directiva del mismo, para que se organice un Cuadro artístico de Vealadas teatrales.

Lo recaudado hasta el día por la Junta patriótica provincial soriana asciende á unas veinticinco mil y pico de pesetas.

La Junta de Demas directamente ha enviado á la Central de Madrid, las diez mil pesetas para que estaba facultada, dirigiendo, á la vez que dicha suma, una patriótica y sentida carta á la Condesa del Serrallo, demostrándole lo que Soria y la provincia son cuando de la defensa de España y el socorro de sus soldados se trata.

Dicha carta, en nombre de la Junta de

Damas, la ha firmado la Presidenta señora doña Josefa Saincho de Serrano Lora, la Tesorera señora doña Emilia Valero de Caballero y la Secretaria doña Eloísa Poña de Benito.

A estas señoras y sus dignos compañeros de Junta, las felicitamos con todos los respetos y entusiasmos que se merecen.

EL conocido esterero de Guadalajara Vicente Montesinos, ha llegado á Soria hospedándose en la Posadilla de la Plaza de la Leña, donde recibe los encargos.

Permanecerá en Soria hasta fines del año actual.

**Remitido.**

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor nuestro: Habiéndose declarado un incendio en el día once del presente mes en las casas de nuestra propiedad números 8 y 9 de la calle de Palacios, presentándose desde los primeros momentos imponente, habiendo sido sofocado con la ayuda de nuestros convecinos y pueblos limítrofes á las seis horas de declarado; los edificios estaban asegurados á la sociedad anónima de seguros «Aurora».

Dada parte á la Subdirección en Soria, ésta inmediatamente se personó en este pueblo y amistosamente tasamos los daños y perjuicios sufridos los cuales nos han sido abonados en el día de hoy.

Le participo la presente para satisfacción de dicha Sociedad de seguros que tan honradamente cumple sus promisos.

Agradeceeremos publique la presente y le damos por ello las más expresivas gracias sus atentos seguros servidores Q. B. S. M.

CAYETANO RUIZ.—JULIÁN RUIZ.

Buitrago 25 de Octubre de 1909.

**SANTORAL Y CULTOS.**

Hoy Miércoles 27.—S in Vicente y Santas Sabina, Cristeta y Capitalina.

Jueves 28.—Santos Simón y Judas Tadeo. —Santa Cirila y San Honorato.

Viernes 29.—Santa Eusebia y Santos Narciso, Pablo y Donato.

—Mañana jueves en el templo de San Juan á las seis de la tarde ejercicio de la Hora Santa.

—También mañana á las diez y media en Santo Domingo misa solemne y sermón de toma de hábito que predicará el Licenciado don Fermín Catalán y González, párroco de la Diócesis de Tarazona.

—A las cinco y media de la tarde en el mismo templo, devoto ejercicio del mes de Octubre y santo Rosario.

—El sábado próximo en en la Ermita de San Saturio se celebrará misa á las diez de la mañana.

**Anuncio.**

La Compañía Arrendataria de Tabacos vende los envases vacíos sobrantes en los almacenes de las Representaciones y Administraciones Subalternas. Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta las 18 horas del día 15 de Noviembre próximo, como plazo improrrogable, para contratar su adquisición por seis años á partir de 1.º de Enero de 1910.

Las proposiciones podrán comprender los envases sobrantes en toda la Península ó en determinadas regiones, provincias, almacenes de las Representaciones ó Administraciones Subalternas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de las Representaciones y Administraciones Subalternas, donde podrán adquirir los interesados los datos que deseen, durante las horas de Oficina.

**Por Telégrafo.**

De Nuestro Corresponsal.

Madrid 27, á las 4,50.

**MISCELÁNEA**

El señor Moret ha permanecido en palacio informando á S. M. el Rey, más de hora y media.

También han despachado con don Alfonso XIII los ministros de la Guerra general Luque, y de Marina señor Concas.

Ha quedado firmada la suspensión de las sesiones de Cortes.

Se ha nombrado Presidente del Consejo de Estado á don Alejandro Groizar.

Comisario regio del Canal de Isabel II señor García Prieto.

Comisario regio de Pósitos al señor Zorita.

Capitán General de Cataluña al señor don Valeriano Weyler, el de la guerra de Cuba

Segundo Jefe de Estado Mayor de la Armada al señor Barrasa.

Se han firmado también dos ascensos en Marina.

Ha sido admitida la dimisión del Secretario del Gobierno civil de Madrid señor Gutiérrez de la Vega y otras dimisiones presentadas, pues en esto no hay inconveniente alguno siendo muchos los pretendientes liberales.

El señor Sol y Ortega ha estado en Gobernación á visitar al señor Moret y no hallándole ha conferenciado con Alba, interesándole el indulto de Esteban Roig, condenado á muerte en Barcelona.

Alba le ha dicho que se ha ordenado que á nadie se ejecute por los Consejos de guerra, sin que antes conozca de ello el Consejo de ministros, añadiendo que en cuanto se poseione el nuevo Gobernador civil del mando de Barcelona, se resolverá acerca de la suspensión de garantías constitucionales en Cataluña.

También causa extrañeza que nada se haya resuelto todavía sobre las suspensiones de los periódicos que fueron suprimidos y se anima al Gobierno para su mejor y más resuelta voluntad en hacerlo.

No hay hoy firmados nombramientos de nuevos Gobernadores de provincias y aprietan los pretendientes.

En Tánger el crucero «Audaz» ha conducido á bordo del vapor «Larache» al ministro de España señor Merry del Val.

De la campaña de Melilla no se da ninguna noticia ni buena ni mala y esto ni es censura ni... tampoco libertad.

El Corresponsal.

**SE VENDE una casa en Numancia, número 59, en esta capital.**

En el 57 de la misma darán razón. 10

POR no poderlo atender su dueño, se arrienda ó traspasa el acreditado Café y billar que en la calle de Numancia, 29 y 31 tiene habierto al público, Elías de Marco, al que pueden dirigirse para tratar.

—8—

**MAESTRO.**—Se necesita para el pueblo de San Andrés de Cameros, provincia de Logroño, un Maestro de primera enseñanza particular; para encargarse de la enseñanza de unos 40 niños de ambos sexos. El sueldo será 400 pesetas pagadas por meses ó trimestres vencidos por cuenta de todos los vecinos y 100 que abonará el Municipio. El que desee solicitarlo, lo hará en el término de quince días, dirigiendo la instancia al señor Alcalde de Barrio de dicho pueblo.

**NOTICIERO DE SORIA**

Se publica miércoles y sábados.

Prezios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

**Inserción de anuncios.**

Se abonan según el texto que llaven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

**Comunicados.**

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

**Esquelas de defunción.**

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

240

FUE

paredes, Sauquillo de Boñices, Ribarroja y Alconala, ó bien por ferrocarril desde la estación de Monteagudo para Almazán, y desde esta á Matamala, Tardelcuende Quintana Redonda y Navalcaballo.

Dentro de su término, que confina por N. con Cañamaque y Torlengua por S. Monteagudo, por E. Torlengua y Bordalba (Zaragoza), y por O. Valtueña y Cañamaque, y además de las abundantes de la fuente con dos caños que hay en la población, discurren las aguas de los arroyos la Seca y la Encosa que con las del río Najima, prestan prodigamente sus beneficios á los vecinos, á sus ganados y á sus campos.

El cariño que hace 41 años nos inspiraron el celoso Maestro del pueblo (Solaesa) los individuos del Ayuntamiento de entonces y algunos vecinos á quienes teníamos por verdaderos amigos afectos al progreso, nos ha hecho sentir mas de una vez que no se haya puesto suma diligencia en estimular á sus connaturales hacia la propagación del arbolado cuya provechosa influencia debiéramos estimar tanto como la del mismo sol que nos da luz calor, salud y vida. Perdonemos esta libertad los moradores de Fuentelmonge, por cuanto solo obedece al afecto que sentimos hacia ellos; y si sus dignísimos párroco y maestro, Ayuntamiento ó otro vecino se decidiesen á introducir la costumbre de celebrar la fiesta del árbol tan del gusto de los niños y agradable á los mayores no sientan pereza en realizar el propósito secundándolos.

El terreno, aunque rizado por algunas cañadas donde se encuentran diferentes colmenares, es llano, de buena calidad favorecido por la caza de liebres, conejos y perdices, abundante en pastos un tanto ordinarios para la ganadería lanar, vacuna, mular y de cerda y salpicado por frondosas vides, cuyos productos auxilian espléndidamente á los de la agricultura y plantas textiles que se recolectan. Una cosa sin embargo nos llama la atención, y es ella el por qué los vecinos de dicho lugar, de suyo laboriosos y discretos, que es como si dijéramos partidarios del adelanto, no han dado mayor impulso al cultivo de árboles frutales allí donde la benignidad del clima y la clase del terreno augura satisfactorios resultados. Mas

**Tarjetas postales**

de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes, —Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturio.

—Ermita de la Virgen del Mirón. —Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata. —Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo. —Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero. —Una entrada á dicho claustro.

—Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturio y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón. —Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revinueca.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

FUE

237

salida para el Burgo, de la cual se extraen excelentes piedras de molino que se venden á buenos precios y constituyen la mejor industria del vecindario.

Corresponde al partido de Almazán y al Obispado de Osma, de los cuales dista cuatro leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza. Se extiende su término entre los de La Muela, Ventosa, Osona y Fuentepinilla, y el pueblo se comunica con la Capital de la Provincia por dicho Ventosa, Las Cuevas de Soria y Camparañón, trayecto que mide cinco leguas y media.

Dentro del dicho término jurisdiccional, que baña un riachuelo, motor periódico de un molino harinero, hay una dehesa destinada para pastos de las yuntas de labor, diferentes barbechos y eriales para el ganado lanar y vacuno; varias fuentejillas de buenas aguas y caza de perdices, liebres y conejos.

El terreno es húmedo, de buena calidad y hospitalario para la codorniz durante su inmigración veraniega; produce buenos cereales, legumbres, patatas, cáñamos y verduras, y extremara sus rendimientos si el agricultor extremara también la resolución de imponérselos mayores y nuevos auxiliando su aclimatación.

Dicho lugar tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de entrada con el título de la Asunción de la Virgen y algunos colmenares.

El caracter de los habitantes es pacífico, su condición laboriosa, sus costumbres modestas y su vestido el correspondiente á pueblos solicitados á la vez por tres departamentos colocados á semejantes distancias con aspiraciones propias y distintos usos.

**Fuentelcarro**, agregado al municipio de Almazán, del que dista tres cuartos de hora y á cuyo partido corresponde, parece, por su situación en la cúspide de una colina, como que sienten afán por deleitarse en la contemplación de la despejada atmósfera bajo que vive y en el extenso horizonte que le rodea; pero si esa fuere su complacencia, no la satisface gratuitamente, pues en cambio tiene que tolerar que los vientos le combatan libremente y enfríen el sano clima que disfruta.



FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes...

SORIA

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa e ilustrada con dos grabados...

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas...

NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, Insigne Miguel de Cervantes Saavedra...

VIDA DE SAN SATURIO.—Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina fotográfica del retrato de San Saturio...

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José Garía...

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el extinto arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida...

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país...

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y (guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación para remitir dinero por correo certificado...

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrocho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.)...

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor...

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45. Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao l.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, infatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.



Compañía de Navegación a Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPUBLICA ARGENTINA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el 3.º de Octubre el magnífico vapor de gran porte

URMSTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.ª clase, 200 pesetas y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorio, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje.

Para informarse en general, dirigirse a su consignatario en Santander DON ANTONIO V. BASTERRECHEA, Muelle número 6. Teléfono número 41.

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme a la nueva Ley de Emigración.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles a todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares a voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

238

FUE

Su independencia fuere completa, en vecindario mas numeroso, pues solamente suma unas 91 almas, y el terreno tan fértil que a los productos elementales del agricultura, patatas, verduras y cáñamos reuniese otros característicos de las regiones templadas.

Tiene sin embargo escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; fuente de exquisitas aguas, distante unos 300 pasos del lugar; una dehesa boyal y un monte de pinos maderables con caza de diferentes clases y pastos para el ganado lanar y vacuno...

Corresponde al Obispado de Sigüenza del que le separan ocho leguas y media; a la Audiencia Territorial de Burgos, y a la Capitanía General de Zaragoza: Cinco leguas se le interponen con Soria comunicando por Lobia y Rábanos, que también puede hacerlo por ferrocarril desde Almazán.

El término se halla enclavado entre los de Almazán a cuyo municipio corresponde el lugar, Tardelcuende y Tejerizas, y las producciones del terreno pertenecen a las características de las regiones flojas ó sea a las elementales del agricultura, algunas legumbres, patatas, cáñamos y verduras.

FUENTELFRESNO, deshabitado en el término jurisdiccional de La Seca y partido de Almazán.

Fuentelfresno ó Fuente del Fresno, que confina por N. con término de Ausjo, al E. la Rubia, al S. Portelárol y Segoviela y al O. Ventosa; pertenece al Obispado de Osma, del que dista 13

FUE

239

leguas; a la Audiencia Territorial de Burgos; a la Capitanía General de Zaragoza, y al partido de la Capital de la que le separan tres leguas, comunicando con ella por La Rubia, Buitrago y Garra.

Enumera 118 habitantes, corresponde al municipio del dicho Ausejo y tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial de entrada bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán y cinco fuentes de buenas aguas, de una de las cuales se provee el vecindario, formándose con el líquido incorporado de todas ellas un arroyo que se utiliza para el riego de hortalizas y es en verano, por la frescura que desparrama, un buen atractivo para las codornices.

Situado en llano el lugar y desnudo de montes, su clima, aunque sano, peca de frío. Las producciones del terreno consisten en las generales del agricultura y pastos para los ganados lanar, vacuno y de caza.

Fuentelmonge, ó Fuente del monge, lugar con 620 almas, según han tenido a bien informarnos los señores Cura párroco y el Maestro del mismo, tiene Ayuntamiento propio; una escuela de niños y otra de niñas dotadas cada cual con 625 pesetas, casa y retribuciones; un monte chaparral que, enajenado por el estado, ha llegado a ser, dividido en lotes, propiedad de casi todos los vecinos; una alameda en el hondo bajo del pueblo, que suele utilizarse para obtener de ella algunas maderas de construcción.

Además de la iglesia parroquial dedicada a la Santísima Virgen bajo la advocación de La Romerosa, hay una ermita dedicada a la Santa Cruz, ó Santa Ana.

Se halla el pueblo en llano combatido por todos los vientos menos por el N. del que le resguarda una cuesta bastante pronunciada, y disfruta de clima templado. Corresponde al partido de Almazán, separado 35 kilómetros y se comunica con él por Valtuena, Alentique y Morón; al Obispado de Osma, distante 16 leguas, a la Audiencia Territorial de Burgos, 27, y a la Capitanía General de Zaragoza. Unos 50 kilómetros se le interponen con la Capital de la Provincia, pudiendo comunicarse con ella por Serón, Blicos, Nom-

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, memores y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones a precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día, por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

Table with 4 columns: Location (En Soria y la Peninsula), Duration (Tres meses, Seis meses, Un año), and Price (1 pts. 50 cts, Tres pts., 5 pesetas).

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonarán según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CÉNTIMOS

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno.—Librería de P. Rioja: Soportales del Collado, 42, Soria.